

Guayaquil, 15 de junio de 2020

Señor
VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI
Ciudad.

De mis consideraciones,

Cumplo en participar a usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **CORPACK S.A.**, en sesión celebrada el día 4 de marzo de 2020, decidió reelegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la misma, por un período de **CINCO AÑOS** conforme a los Estatutos Sociales de la compañía.

En su calidad de **PRESIDENTE** usted integrará el Directorio de la Compañía y tendrá las demás funciones determinadas en los Estatutos Sociales; y, entre ellas, la de ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de acuerdo a los Estatutos Sociales de la compañía.

CORPACK S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Trigésimo de Guayaquil, el 9 de septiembre de 2005 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 21 de septiembre de 2005.

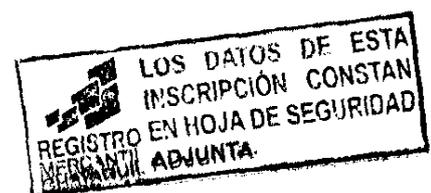
Atentamente,



David Alfredo Varas Padilla
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo. Guayaquil, 15 de junio de 2020

VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJAQUI
C.I. 1704688785





NUMERO DE REPERTORIO:16.268
FECHA DE REPERTORIO:19/jun/2020
HORA DE REPERTORIO:10:29

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nomenclario de **Presidente**, de la Compañía **CORPACK S.A.**, a favor de **VICTOR ALEJANDRO ESKENAZI ISJACUI**, de fojas **37.386 a 37.389**, Libro Sujetos Mercantiles número **6.380**.

ORDEN: 16268

•••••

•••••

•••••

•••••

Guayaquil, 24 de junio de 2020

REVISADO POR: *hp*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0230239

Miguel H. Alcívar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

11/11/11